



MENDOZA, 29 de junio de 2022.-

**VISTO:**

El **EXP\_E-CUY:0005295/2022** y la Resolución N° 202/2022-D, y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la resolución mencionada en el visto se informó el monto asignado al Programa de Integración 2022 destinado a la Facultad de Educación y se determinaron los criterios de distribución, montos máximos a otorgar y condiciones exigidas a los/as beneficiarios/as en el marco del programa.

Que, atento a la reconducción presupuestaria de la Universidad Nacional de Cuyo, se dispuso replicar los criterios de distribución y asignación de recursos utilizados en la resolución emitida en 2019.

Que teniendo en cuenta el proceso inflacionario y la cantidad de solicitudes recibidas en el primer semestre, es necesario actualizar los montos otorgados.

**POR ELLO,**

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** ACTUALIZAR los montos máximos a asignar establecidos en el ARTÍCULO 2 de la Resolución N° 202/2022-D, el que en su parte pertinente, quedará redactado de la siguiente manera: "El concepto de inscripción, alojamiento y transporte se reconocerá, durante el presente ejercicio y como montos máximos:

- Al beneficiario/a en calidad de **ASISTENTE**, hasta **PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 13.600,00)**.
- Al beneficiario/a en calidad de **EXPOSITOR/A**, hasta **PESOS QUINCE MIL CUATROSCIENTOS SETENTA con 00/100 (\$ 15.470,00)**.

Durante el presente ejercicio se reconocerá en concepto de alojamiento, hasta dos (2) noches, un monto de hasta (PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES con 00/100 (\$ 2.873,00) por noche.

En concepto de capacitaciones pagadas en cuotas se reconocerá, durante el presente ejercicio y con los respectivos comprobantes, hasta PESOS QUINCE MIL CUATROSCIENTOS SETENTA con 00/100 (\$ 15.470,00)".

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, difundir e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

**Lic. Sergio Mauricio EULIARTE**  
Secretario Adm. Económico Financiero  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

**Dra. Ana María Lourdes SISTI**  
Decana  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo